Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

------

Guadalajara, mes.... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, fd. ... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

Franqueo concertado

Se publica los mortes y viernes

JOSÉ MARÍA L'OLANO
OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

DIRECTOR:

Telegramas: Región

# Conflicto religioso.--El Obispo de Tuy y el Gobierno.--A los Tribunales.---Una sentencia del Supremo.

El conflicto religioso surgido con motivo de la publicación de la Real orden sobre el Matrimonio y la primera pastoral del Obispo de Tuy, es el asunto del día.

El Gobierno liberal, apercibido del mal paso de su ministro de Gracia y Justicia, trató de solucionar el conflicto por la vía diplomática y se dijo, que el Sr. Obispo suscribiría una carta concebida y redactada por el Gobierno á su gusto y sabor, con lo que el supuesto agravio quedaría reparado.

Pero el Obispo de Tuy, con quien sin duda no se había contado de antemano, ha sido de distinto parecer, y en vez de la carta, publicó en el Boletín Eclesiástico una segunda pastoral, que es un verdadero monumento de buen decir y de decir mucho.

El juicio que merece al Sr. Obispo, la inoportunidad de implantar ciertos radicalismos, contrarios al espíritu religioso, dominante en una Nación católica como es España, aparece consignado en los siguientes párrafos:

Decimos, pues, que no podemos tolerar en silencio que la Religión esté sirviendo como de cabeza de turco para el juego de algunos políticos. Ya que no podamos evitarlo, por lo menos lo pondremos al descubierto y lo denunciaremos al público.—Harto poco es.

Los que quieran rivalizar en celo por el bien de la Patria, demasiado tienen en qué ejercitarlo para adquirir sólidos méritos, en virtud de los cuales puedan encumbrarse, sin meterse á perturbar las conciencias de los únicos á quienes la conciencia sirve para algo de provecho.

Si se quiere hacer leña del arbol de la Religión, propóngase francamente su derribo, y veamos quiénes son los que empuñan el hacha y quiénes dirigen la operación. Ir poco á poco sacando astillas de su tronco, para debilitar su vida, ó cercenar sus más bellas y fructiferas ramas, mientras se permanece cobijado á su sombra, es algo parecido á traición y perfidia.»

El Gobierno ha estimado insostenible su situación después de esta segunda pastoral, y creyendo ver en ambos documentos hechos punibles, por acuerdo unánime del Consejo de ministros, ha enviado los antecedentes al Fiscal del Tribunal Supremo.

El aspecto meramente político de esta gravísima cuestión que ya no es solo con el Obispo de Tuy, sino también con el Cabildo de Córdoba y con el Obispo de Ciudad Real y con el de Valencia y pudiera llegar á ser con todos los Obispos, ofrece al espíritu del observador imparcial, los más tristes comentarios.

El imperio de la libertad, ha caído con estrépito á impulsos de los gobier-nos liberales.

Hay que reconocer esta verdad por triste y doloroso que sea confesarlo.

Este partido liberal tan enérgico para los Obispos, es el mismo que hizo la ley de las jurisdicciones.

Este contraste basta para juzgar á un instrumento de Gobierno.

Porque el problema de hoy es y será durante mucho tiempo el mismo de siempre.

El Gobierno perfecto está en la armonía y equilibrio entre los grandes factores de la vida política y social y ayer como hoy y hoy como mañana, la milicia, el clero, la nobleza y el estado llano, bajo distintas manifestaciones y llámense como se llamen los poderes del Estado, constituyen y ostentan la genuina y fiel representación de la soberanía nacional.

Alterar ese equilibrio, se nos antoja temeraria imprudencia y hacer alarde de ello, demencia inconce vible.

Pero ciñéndonos á la cuestión concreta que el Gobierno ha sometido ya á la decisión de los tribunales, es á saber: si las pastorales del Sr. Obispo de Tuy, al emitir en ellas juicios contrarios al del ministro de Gracia y Justicia, sobre la famosa Real orden dictada sobre la recta aplicación del art. 42 del Código civil, y acerca de su cumplimiento, determinan la existencia de un delito de desacato, estimamos de gran oportunidad dar á conocer á nuestros lectores el criterio del Tribunal Supremo de Justicia, en un caso cuya identidad con el presente queda á la consideración de quien esto lea, si es que por ventura no le juzga desde luego como de mayor gravedad.

En 10 de Junio de 1893 la Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia fallando un recurso de casación interpuesto por infracción de ley contra una sentencia de la Audiencia de Pamplona dictó la siguiente

## SENTENCIA

Antecedentes. El señor cura ecónomo de Azagra D. ....., noticioso de que dos de sus feligreses se proponían celebrar matrimonio civil, no obstante ser católicos y no haber manifestado su voluntad de separarse de la verdadera religión, subió al púlpito el día 15 de Agosto de 1892, festividad de la Santísima Virgen, y «pronunció una plática encaminada á demostrar la ilegalidad è inmoralidad del matrimonio civil celebrado entre católicos; dijo que para ello se abstenía de emitir desde aquel sagrado lugar sus opiniones como ciudadano, y se limitaba á decir á sus feligreses todo lo que como sacerdote estaba en el deber de explicarles; que los católicos debían pensar del matrimonio civil lo que piensa el Papa y «si lo sabemos, nos importa un bledo de lo que digan todos los Gobiernos habidos y por haber»;

que el matrimonio civil entre católicos era matrimonio ateo, porque la ley civil vigente lo tenía prohibido y sólo lo permitiría para los que no tenían religión; que el celebrado entre católicos como civil era una farsa, una comedia, un sainete representado por los novios y el juez, el cual bien podía ser un mozo licencioso ó un viudo verde ó un venado separado de su mujer legítima, y tal vez en usufructo de otra; que el matrimonio civil en esas condiciones era disoluble y podían separarse los contrayentes; que tal matrimonio era revolucionario; que las leyes sobre este casamiento no se deben obedecer si no son mandadas por el Papa; que todo el que intervenía en el matrimonio civil entre católicos era cualquier cosa, que les hablaba así sin temor á persecuciones; y que exhortaba para que volviesen al seno de la Iglesia á los que se hubiesen separado de ella..... Formada causa contra el sacerdote y condenado como autor de provocación al desacato, prevista en la 1.2 parte, art. 279 del C. P., interpuso recurso de casación alegando que se había infringido dicho artículo. Así lo estima el Tribunal Supremo, que casa y anula el fallo recurrido, siendo ponente D. Diego Montero de Espinosa:

Considerando que la plática dirigida á sus feligreses por el párroco D. ....., y que ha dado ocasión al presente recurso, no tuvo otro objeto ni más alcance, según los hechos que en la sentencia reclamada se consignan, que el de impugnar como ilícito é ilegal el matrimonio civil celebrado entre personas que profesan la religión católica, cuya doctrina puede sostenerse por estar sancionada en los artículos 42 y 75 del Código civil al reconocer dos formas de matrimonio: e canónico, que deben celebrar los católicos con arreglo á las disposiciones de la Iglesia y del Santo Concilio de Trento, admitidas como leyes del Reino; y el civil, reservado con las formalidades que prescribe el art. 86 y siguientes de dicho cuerpo legal para los que no profesan el dogma

Considerando que, si bien la forma que en su plática empleó el párroco D. ..... puede ser justamente censurada como innecesaria para sostener su tesis, y además inadecuada é impropia del sagrado lugar en que la pronunció y de la mansedumbre que debe resplandecer en un ministro de la religión católica, no cae, sin embargo, en la sanción del Código penal, puesto que cuanto en ella se consigna referente á la obediencia debida á las disposiciones emanadas de la Iglesia, con exclusión de las que procedieran de la potestad civil, se refiere sólo al matrimonio como Sacramento, cuya aseveración no es materia de delito, puesto que no puede excitarse á la desobediencia de los poderes constituídos cuando el asunto no es propio de sus atribuciones, no estando, por lo tanto, comprendido en ninguno de los conceptos que se penan en los capítulos 4.º y 6.º del Código.

Considerando que de igual modo no están previstos los actos del párroco en el art. 279 en relación con el cap. 5.º del mismo Código, como con error afirma la Audiencia de Pamplona, puesto que para ello sería preciso que en la sentencia se consignare algún hecho determinante de insulto, amenaza, injuria ó calumnia á la autoridad ó á sus agentes, á cuya comisión excitara el párroco con su plática, lo cual, lejos de aparecer, se hace precisamente en la sentencia la afirmación contraria al consignar que los calificativos empleados por el recurrente para designar las personas que intervienen en el matrimonio civil, por el concepto general ó indeterminado con que fueron dichos, sólo una interpretación suspicaz podrá entenderlos alusivos al juez municipal de aquella localidad:

Considerando por lo expuesto que la Audiencia sentenciadora ha incurrido en el error de derecho que señala el núm. 1.º del art. 849 de la ley de Enjuiciamiento criminal, é infringido por indebida aplicación, el art. 279 del Código penal.» (Sent. 10 Junio 1893.—Gaceta, 28 Octubre, página 162.

Excusamos todo comentario.

El lector juzgará.

Como se vé, el caso del Obispo de Tuy no es nuevo y del Tribunal Supremo puede ya recogerse la saludable enseñanza que en esa sentencia se contiene, para que la opinión se dé cuenta exacta, de la verdadera situación de las cosas

# Pequeñeces

Nuestro reloj

Muchas veces me he ensimismado, contemplando ese pequeño objeto que la Mecánica ha puesto en nuestras manos, y he visto á las manecillas deslizarse por la esfera recorriendo los espacios que representan los momentos del tiempo. Su contemplación me ha sugerido muchas ideas y ha lanzado á mi alma al campo de las reflexiones.

El reloj es como el preceptor que distribuye metódicamente el tiempo de nuestra existencia y como el censor que nos pide exacta cuenta de como hemos empleado cada una de sus marcadas divisiones: ¡Cuántas veces al posar nuestra vista sobre su graduada esfera y observar que las manecillas han recorrido un espacio considerable que nosotros no hemos aprovechado, ha sentido nuestra conciencia el punzante aguijón del remordimiento, por la obligación incumplida!

A no ser por el reloj, nuestra existencia se desenvolvería en un completo desorden, no tendríamos idea concreta del tiempo y para expresarle acudiríamos únicamente á estos dos conceptos: día y noche.

Sin él, seríanos imposible ponernos de acuerdo con el resto de nuestros semejantes, para que
unidos contribuyamos al cumplimiento de nuestra misión en el mundo, y viviriamos á merced
de la casualidad y del acaso; en su esfera encierra el cuadro distribuidor á que hemos de sujetarnos en nuestra vida, y los movimientos de su
volante van impulsando á las manecillas á señalar el momento en que hemos de empezar cada
una de nuestras obligaciones; el tic tac de sus
sonidos nos va indicando el transcurso de los
segundos, que sumados, componen los millares
de horas en que se divide toda una existencia.

Es el compañero más involuble que la Providencia nos ha deparado; lo mismo en aquellos momentos en que deseamos vivamente que el tiempo marche deprisa, como en los que las horas trascurren con más velocidad de la deseada, el volante de su máquina, sigue su monótono movimiento, y las manecillas, su impasible marcha recorriendo la esfera en que anotan el tiempo que pasa.

Como fiel amigo, nos acompaña siempre en los momentos felices ó desgraciados; á él acudimos alegremente y estamos pendientes de su marcha, cuando queremos que una hora feliz se aproxime, y le observamos con pesar, cuando vemos que sus indicadores avanzan sobre la esfera en aquellos momentos que desearíamos su estacionamiento.

Por estas razones, profeso yo un gran cariño al reloj que siempre me acompaña, á esa pequeña y complicada máquina que la ciencia ha puesto al alcance de todos y que en la estrecha cabidad de un cilindro casi plano, encierra la historia de los tiempos y el momento de los acontecimientos.

Mariano Adrados.

# PLATO DEL DÍA

MIEL Y NUECES

Semblanzas salteadas en acertijo

Se mira muy llevado y muy traído por exigir que paguen lo debido; hábilmente conoce filtraciones y las sabe leer entre renglones.

La rectitud, prestigio y corazón engendran casi siempre la razón.

Es con el bello sexo deferente orador sugestivo y elocuente; la viveza le presta doble vista, en su favor los ánimos conquista. Al talento no tengas por contrario porque triunfo darás al adversario.

Periodista de todos conocido

es paladín valioso del partido; el que quiera juzgar su competencia hallará por do quier la suficiencia. La educación prohibe el señajar y dedo indicador es el pulgar.

Los asuntos informa con frecuencia, es jóven de simpática presencia; sus aptitudes son de las mejores y se desvela por sus electores.

El labrador en gastos no repara coge recolección según prepara.

A sus tareas vive consagrado con un carácter serio reservado; tiene su pluma rasgos muy salientes y todos sus conceptos son valientes. En las ideas vemos la hilación si la presiden fé é inspiración.

La simpatía traza su diseño;
ha nacido, será buen alcarreño;
ha sido presidente de sesiones,
le retraen dolorosas afecciones.
Con la desgracia vienen desengaños
el dolor y la hiel no son extraños.

En sus nombres se miran vinculados recuerdos, del país bien estimados; debe valer, por la razón sencilla que dice: de tal palo tal astilla.

Los gérmenes persisten, no perecen, y las gotas del agua se par cen.

Tipo fino, marcial muy distinguido sabe mandar sin ser aborrecido; en el servicio siempre diligente se impone con criterio muy prudente. Es práctico el adagio catalán en una mano pale, en otra pan.

Pocos habrá que tengan el afecto en acuerdo común y tan perfecto; sus enfermos le quedan obligados, saben corresponder á sus cuidados. Debe vivir feliz, envanecido aquel que logra verse tan querido.

En situación dificil colocado se le vé cabizbajo mareado: ni aborrece, ni pide, ni perdona la timidez sus actos eslabona. Al débil·le condena su flaqueza; se prefiere del fuerte la dureza.

Quien le mira le vé, no le conoce, marca las dos y suele dar los doce; á juzgar por informes meditados utiliza los paños muy mojados. Es la cara del alma fiel espejo y los ojos reciben su reflejo.

Es joven, instruido muy tratable cumpliendo su deber infatigable; en el semblante lleva perspicacia, siempre trabajará con eficacia.

El esfuerzo no tiene lucimiento si no le presta luz, entendimiento.

Arrogante, feliz, con ilusiones, sufrirá de seguro decepciones; resolución en su mirada tiene, suele tirar por donde le conviene. El sabio sus errores rectifica, es necio quien los suyos ratifica.

De la suerte persigue los favores y le suele sumar con los peores; méritos especiales alardea y le toca bailar con la más fea. El humilde desarma las pasiones que la verdad destruye las ficciones.

A falta de conceptos oratorios ademanes posee giratorios; altivo, facilmente se doblega, suministra recursos la bodega.

Los secretos residen en la ciencia pero también los tiene la experiencia.

Por el aderezo,
Pilar González Carpintier.

Unión Ibero-americana

A propuesta del Gobierno, la Unión ibero-americana, dará informe acerca de los temas que á continuación insertamos, cuyo objeto principal es estrechar más las relaciones comerciales entre España y América.

La sub-comisión de la asociación en esta provincia nos ruega su inserción, para que llegue á conocimiento de los señores que la componen:

1.2 ¿Con qué puertos de otros paises considera posible sostener y desarrollar comunicaciones marítimas regulares con pabellón español para tráfico de pasajeros y mercancías y servicios postales, y con qué periodicidad y velocidad?

2.ª En el supuesto de establecer lineas regulares españolas con dichos puertos, ¿cuáles deberían preferirse y con qué periodicidad deben hacer

escala sus buques en cada puerto? El servicio, ¿debería ser directo, indirecto ó combinado? en todo caso, ¿qué disposicioñes cree más eficaces para garantizar la preferencia á la mercancía y al pasajero nacionales?

3.ª ¿Esas comunicaciones, son suceptibles de transporte combinado terrestre y marítimo, desde el punto de origen de las mercancías y pasajeros que afluyen á ese puerto hasta el punto de su destino, á flote corrido?

4.ª ¿Qué medidas estima conveniente se deben tomar para fomentar el comercio regular de los productos españoles y el tráfico de sus pasajeros?

# ATENCIÓN

# ESTERERIA DE MIGUEL PÉREZ PATIÑO

En este tan antiguo como acreditado establecimiento hallará el público un gran surtido en toda clase de esteras de pita, cordelillos, estera de esparto en colores, abacás de todas clases y todo lo concerniente al ramo de esterería.

Estera blanca del país á 30 céntimos la vara colocada. Se arreglan y colocan toda clase de alfombras y esteras usadas.

Esta casa cuenta con numeroso y hábil personal, para toda clase de trabajo propio del oficio de esterero.

Prontitud en los encargos, servicio esmerado.

PLAZA DE BRADI, NÚM. I

# Ruinas de Itálica

¿Tú habrás ido por el camino de Santiponce? Me dijo Manolillo que es un muchacho vivaz, joven, con mucha expresión en la cara y sus puntas y ribetes de filósofo, mientras escanciábamos una rubia botella del oloroso manzanilla.

—Sí, estuve, más hace tiempo.
—Ya sabes, Santiponce viene á estar á una legua de Camas y apenas si á legua y media de Sevilla, es un pueblecito alto, alegre, con mucha luz y de gente muy sencilla que se siente feliz porque ha nacido en tierra sevillana y porque su cielo no es cielo, sino la inmensa turquesa del anillo de Dice.

—Te colaste, Manolillo—le dije empinando mi media caña.

—No sé si me he colado, lo que sé, es que cielo como el de mi tierra, tan azul, tan profundo,

-Si, si, tan.... tan.... el sonido de la campana, si sign s elogiando tu tierra como otras veces, hem de renir, porque la mía no quiero que se quede trás.

—bueno, elogios aparte, lo cierto es que no hace mucho tiempo y después de haberme embuchado el magnifico verso de Rodrigo Caro sobre las ruinas de Itálica, me lancé sobre Santiponce á cuyas inmediaciones se encuentra el ciclópeo circo de la romana ciudad, ya extinguida, con el firme propósito de tomar la inspiración en las mismas fuentes de los grandes poetas, para lanzarme después en pos de mis musas.....

—A largar una andanada de ripios á los que tu llamas versos y molernos después con tu canción unos cuantos días

—¡Ah! ¿Conque mis versos son malos? Hombre eres capaz de levantar un falso testimonio á una puerta cochera, pero no quiero hacerte caso, porque sé que todo es de dientes para fuera y tú no estás en lo que dices; pero vamos al caso.—Tomó un sorbo de vino para hacer boca y prosiguió—Ya sabes, yo soy algo aficionado al mosto, así es que no extrañarás que mi primera visita en Santiponce fuese á una factoría de Baco, donde después de pedir un chato de aquel vino, que aquí para entre nosotros es detestable, pedí informe á la ventera sobre las ruinas que allá me llevaban y encaminéme á ellas sintiendo ya arcáicos recuerdos y sentimientos nostálgicos de algo muerto y extinguido.

—Vamos, empezaste á sentirte filósofo.

—Si, si, pero filósofo hasta la médula de los huesos; excuso decirte que en el momento de hallarme ante los inmensos bloques que quedan de la antiquísima ciudad, los versos de Caro rodaron por mi cabeza en confuso torbellino y no pude menos de lanzar en alta voz aquellas estrofas que dicen:

«La casa para el César fabricada ¡ay! yace de lagartos vil morada. Casas, héroes y Césares murieron

y aún las piedras que de ellos se escribieron.»
Y después de este intróito, preparado ya para
entrar en el alcázar de los siglos, coleme de rondón dispuesto á levantar una elegía sobre cada
piedra y un poema sobre cada escalón del anfi-

- Sí, lo mismo son versos que berzas-proferí -me miró de hito en hito, y con gesto de olímpico desprecio prosiguió, cansado seguramente de mis molestas ironías.

—Sentado estuve largo rato sobre una de las gradas y con los ojos entornados miré la arena donde se ejecutaron las viribles luchas de gladiadores, donde indomadas fieras desgarraron miembros palpitantes, y entonces las rojas amapolas, que allí crecen, me parecieron manchas de sangre y crei oir á mi alrededor el estruendoso clamareo de pretores y tribunos, de la plebe, de los cónsules de los decenviros y hasta «Silvio peregrino» me pareció que gritaba como un energúmeno en una grada de enfrente.

Reí, porque no pude menos de hacerlo, la ocu-

rrencia de mi amigo y él prosiguió.

—De pronto, me parecieron más altas las voces y que alguien repetía mi nombre, levanté la cabeza y todo pasó de mi cerebro; fieras, miembros despedazados, sangre y pueblo..... y ¿á quien supones que vi? Pues á una figura que tú conoces y yo también, á Rosarito Estepa que venía hacia mí, agitando su quitasol y seguida de su familia. Habían ido, según me dijeron, á pasar un día de campo, y al entrar en las ruinas sintieron alegría al verme porque así encontraban un convidado de

su gusto. Diles mil gracias por ello y me olvidé de todos los césares habidos y por haber y el mismo. Constantino me pareció una futesa comparado con los ojos de Rosarito que tienen dentro de sí, incitida la gloria y en su cuerpo las salinas de San Fernando.

-Vamos, hombre, que se me hace agua la boca,
-Pues seguimos diableando por allá un rato,
hista que sentados en el último escalón del circo y
mientras contemplaba el hermosísimo panorama,
me incliné un momento hacia el oido de Rosarito
y señalando hacia Sevilla le dije: ¡Que hermosa
es nuestra tierra! ¿Verdad? ¡Que dichosos pueden
ser los que se quieran bien en este símil del cielo!

Podía serlo si me quisiera quien quiero. Y entonces formulé una declaración á mi hérmosa, que haciendo competencia en el color de sus megillas á las nubes que el sol tenía de grana en las lejanías del horizonte, dió un sí, que ha sido para mí la nota más harmoniosa de todas las escalas conocidas

—Y ¿No tuvisteis respecto á las venerables reliquias sobre que estábais?

—¡Ah! mi amigo, el amor no respeta nada, toda la filosofía es nula ante el niño ciego y por eso, como dijo Zapata, nació en aquellos venerables restos

> nuevo amor, nuevo cariño, como esas flores que nacen entre el polvo de los nichos.

ANTONIO RELAÑO.

# Ecos concejiles

Por falta de número de concejales no pudo celebrarse sesión el miércoles último.

Nuestro diligente Alcalde, anda estos días preocupadísimo á fin de terminar las obras aprobadas del talud del Jardinillo.

Pero es tan oportuno que en los días, precisamente en que lo elegante de nuestra sociedad ha escogido para paseo la citada plaza, se le ocurre al Sr. Campos llevar á cabo las referidas obras, inundando de materiales por todas partes la plaza del Jardinillo, é invadiendo, sitio tan céntrico, para pasear.

Pero, ¿es que no ha tenilo tiempo, desde que el famoso proyecto quedó aprobado, para la realización de las obras?

Ahora resulta, que hay que construir un nuevo muro por la calle del Estudio, que tendrá por algunos sitios dos metros de altura.

Como se observa, son nuevos gastos con los cuales no contaba el Ayuntamiento.

¡Así se administra!

La corrida de ferias la presidirá el Sr. Campos, por el sólo hecho de hacer compañía al Conde de Romanones, el cual concurrirá á la fiesta.

Este deseo de presidir parece ser que ha causado disgusto en la mayor parte de sus compañeros de concejo.

En verdad que hay que comparar la actitud del distinguido médico republicano, rindiendo hoy homenage á su antiguo contricante el Conde de Romanones, con la observada en aquellas célebres elecciones en que D. Angel, quiso hacer un pinito para diputado á Cortes.

Hay cosas que no nos las explicamos.

Los trabajos que se realizan en las obras de la fachada del Municipio, sufrirán alguna demora, efecto de haber resultado de mayor tamaño que los que figuran en el proyecto, algunos adornos que han de ser colocados en la misma.

Sin embargo, dichas obras se verán pronto terminadas, debido al celo-que desplega el distinguido arquitecto Sr. Vazquez Figueroa.

# Información

En el día de hoy se han celebrado misas de funeral, en Madrid, por el eterno descanso del que en vida fué nuestro muy querido amigo el diputado provincial por Brihuega D. José Pajares.

Por real orden de 28 último se convoca á oposiciones para ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar, siendo 15 las plazas que han de cubrirse y empezando los ejercicios el 11 de Febrero del año próximo.

El programa es el publicado en 22 de Agosto de 1903, con las modificaciones que inserta el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, del 30 de Septiembre.

Pasando una temporada al la lo de sus hermanos, los distinguidos señores de Sainz de Baranda, se encuentran en esta población la señora viuda de Martínez de Bajanda y su bella hija María Teresa.

Secundando la iniciativa del diario de la Corte España Nueva, ha sido presentada en el Juzgado de esta población, una denuncia contra la Tabacalera, por D. Esteban Maqueda, corresponsal del citado periódico.

# Inspección de farmacias

En la Gaceta de ante ayer se publica una Real orden de Gobernación disponiendo:

1.º Que los dueños de farmacias abiertas al

servicio público que á su debido tiempo no hayan sido visitadas como preceptúan los artículos
5.º, 6.º, 22 al 24 y 42 y siguientes de las Ordenanzas de farmacia, ni inspecciona las en los casos á
que se refieren las Reales órdenes de 30 de Octubre de 1858, 29 de Diciembre de 1879 y 27 de
Julio de 1882, cumplan el expresado requisito
dentro del plazo de tres meses, contados desde el
día siguiente al en que se publique esta disposición en la Gaceta de Madrid y en el Boletín oficial de la provincia respectiva.

2.º Que por la Inspección general de Sanidad interior se comuniquen á los gobernadores civiles, para que á su vez lo ordenen á los alcaldes y subdelegados, las medidas que estimen necesarias al efecto de asegurar el cumplimiento de la anterior disposición y el castigo de los infractores en la forma procedente.

3.º Que al practicar los subdelegados respectivos la visita de inspección del local, en los casos determinados por las Reales órdenes precitadas, levanten acta de la misma por duplicado, entregando un ejemplar al farmacéutico dueño de la botica trasladada, y el otro, para su archivo, al Ayuntamiento en cuyo término radique ésta, sin perjuicio de la nota que debe consignar el subdelegado en su libro registro de ese acto y de los antecedentes relativos al título facultativo del profesor.

4.º Que se autorice á la Junta de Gobierno y patronato de Farmacéuticos Titulares para computar el tiempo de ejercio profesional que acrediten cuantos profesores se encuentren en los casos á que se refiere la disposición 1.ª, sie npre que le hayan cumplido dentro del plazo que en ella se expresa.

Se ha ampliado el plazo para la redención á metálico de los reclutas del año 1905, hasta el día 30 del próximo Noviembre.

# ALMACEN DE MADERAS

### DE CONSTRUCCION Y TALLER Museo 29 (frente à la Cuesta de Calderón.)

El domingo, festividad de Nuestra Siñora del Rosario, celebrarán sus días las distinguidas señoras de Trinchán, Gordejuela y Tejada.

Nuestro querido compañero de redacción, el inteligente funcionario de Hacienda D. Eduardo Palacio-Valdés, recientemente trasladado á Segovia, ha sido destinado antes de tomar posesión, á la Delegación de Oviedo, habiendo conseguido con esto sus deseos.

Después de pasar una temporada en Budia, han regresado á esta población D. Alberto Romo y su linda hija Rosa.

El sábado por la noche celebrará la sociedad Nueva Artesana, la velada mensual que acostumbra.

Se representarán las aplaudidas zarzuelas La buena sombra y La banda de trompetas.

Ha sido trasladado á Segovia, el perito agrónomo que prestaba sus servicios en esta Delegación de Hacienda D. Austreberto Segura.

Lamentamos muy de veras la ausencia de tan querido amigo.

## Universidad popular

Mañana sábado y á la hora acostumbrada continuarán en la «Universidad popular» la serie de conferencias con que distinguidas personalidades honran el Centro de Sociedades obreras.

El Sr. La Rica (D. Tomás) disertará sobre el tema *Electrotecnia*, continuación de la conferencia del día 22 del pasado mes.

Es probable que el distinguido médico Sr. García Plaza dé otra conferencia la semana próxima, no habiéndolo realizado antes por sus muchas ocupaciones.

Según noticias que recibimos de varios pueblos han dado mucho juego en las corridas de toros que se han verificado con motivo de las fiestas, el ganado que nuestro amigo D. Isidoro Molina ha facilitado á los mismos, procedente de la acreditada ganadería de Aleas, cuyas reses, por su bravura, han proporcionado numerosos sustos y revolcones.

Encuéntrase algún tanto mejorada de la enfermedad que sufre en estos momentos, la distinguida señora doña Ricardina Sancho del Rio.

De todo corazón deseamos á la paciente una rápida mejoría.

Ha sido nombrado Fiscal municipal suplente de esta capital, nuestro estimado amigo el jóven abogado D. José Saenz. Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Con el fin de continuar los estudios, ha salido para Madrid, nuestro distinguido colaborador don Cándido Gascón.

## D. Antonio Maura

Ha marchado al balneario de Fortuna, el ilustre jefe del partido conservador Sr. Maura. En la estación de Archena fué recibido por

una numerosa comisión de correligionarios de Murcia.

El día 26 del pasado mes, una chispa eléctrica produjo un incendio en una casa de campo situada en término de Puebla de Beleña.

ada en término de Puebla de Beleña. Las pérdidas fueron de alguna consideración.

## Sabel

es un precioso cuento de D.ª Emilia Pardo Bazán, ilustrado por Regidor, que publica Blanco y Negro en su número de esta semana.

Una «humorada», de Campoamor, ilustrada primorosamente por Méndez Bringa; «El anaca'o», de Azorín y Arija; «Revelación», poesía de Vicente Medina; «Alma cinegética», por Melitón González; «Niños y perros», por Palomero y Medina Vera; «Fin de fiesta», por Bargiela, constituyen los originales literarios.

En la parte artística figuran las páginas á todo color Un arroyo en Olorón, de Avendaño, y «El pintor de retratos», de Sileno; y como notas comicas, «Una suegra indestructible», por Atiza, y «La semana pasada», de Xaudaró.

Las actualidades son: La Exposición de Valladolid, los Reyes en La Granja, las inundaciones de Murcia, Sorolla en Biarritz, Concurso de globos, etc., etc.

## Destinos de Ingenieros

Cesa en el de ayudante del general Bruna, el teniente coronel D. Luis Iribaren; de sdem del capitan general de Galicia, el capitán D. Francisco de Lara y Alonso.

Matrimonios. - Autorización para contraerle, al capitán D. Alfredo Amigó, con D.ª María de Lara y Zárate.

Recompensas.-Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al primer teniente de la escala de reserva D. Manuel Barraquero y Rojas, por servicios prestados como profesor de Escuelas regimentales.

Se ha encargado interinamente del Gobierno civil de esta provincia, el Secretario del mismo D. Antonio Gómez Plasent, por ausencia del señor Ortiz y Casado.

En nuestro número anterior anunciábamos que tendra que ser modificado el cartel de espadas para la corrida de ferias. Es casi seguro que en sustitución de Mazzantinito contrate la empresa á Regaterin o Cocherito de Bilbao.

Se encuentra en los baños de Alhama, nuestro querido amigo D. Felix de Hita, acompañado de su distinguida hija Joaquina.

Ha salido para Madrid á continuar sus estudios, nuestro querido amigo D. Ricardo Aguilera, hijo del Ingeniero jese de Obras públicas de esta provincia.

El día 17 de este mes se cumplirá el segundo aniversario de la muerte de S. A. R. la Princesa de Asturias.

El Infante D. Carlos irá ese día á El Escorial, como el año anterior.

Ha fallecido en el Sardinero, (Santander), la hija segunda de los condes de la Cabaña de Silva, vizcondes de Garci-Grande, Santa María, Espinosa y Villapecellín, unida por vínculos de parentesco con la Sra. viuda de Villapecellín y sus hijos D. Pantaleón y Sres. de Molinello,, á quienes les enviamos el más sincero pésame.

Después de realizar un viaje por el litoral y tras breve estancia en Yunquera, su residencia veraniega, ha regresado á Madrid acompañado de su distinguida familia nuestro querido amigo don Casimiro Gómez.

Se encuentra pasando una temporada en su posesión de Medianedo, nuestros distinguidos amigos los Sres de Betegón.

El día 28 del pasado mes fué aprobado en los ejercicios del grado de Bachiller, el joven aprovechado D. Julio López y González, hijo del conocido propietario de Auñón D. Federico López.

Reciba el nuevo Bachiller, así como sus distinguidos padres y abuelo D. Cayetano González de Renera, nuestra más cordial enhorabuena.

## Instituto general y técnico

Han sido aprobados en los ejercicios del grado de Bachiller los Sres. D. Juan Antonio Ruiz y Cuevas, D. Julio López González y D. Isaac Raso y Sánchez.

En la reválida de Maestros elementales los Sres. D. Anastasio Jesús Diago Vázquez, D. José Cañadas y Ortego, D. Eloy Silvano, D. Carlos Ballesteros y Sacó, D. Pedro Mazarío de la Cuesta, D. Manuel Dueñas y Bueno, D. Eugenio Tillo y Gómez, D. Manuel Dávila, D. Castor Alonso Navalpotro, D. Cipriano Plaza y Palancar, D. Adolfo Garijo Velazquez y D. Tomás Martínez Bayona.

Ha regresado á esta capital, procedente de Barcelona, Valencia y Archena, el jefe de policía de esta población D. Galo Nuñez.

Han llegado estos días á los puertos de Galicia, muchos repatriados gallegos, que huyen de la isla de Cuba. Aseguran que no hay seguridad personal y que el trabajo es allí imposible, debido

á la insurrección. Los que llegan refieren verdaderos horrores y lástimas.

# Postales

Anchuela del Campo

Como en años anteriores, se han celebrado las fiestas populares en este pueblo en honor de San Miguel Arcángel, estando bastante animadas, pues la afluencia de forasteros ha sido más numerosa que en años anteriores, contribuyendo á esto, sin duda, la agradable temperatura y los espléndidos días que en esta zona disfrutamos.

Las funciones religiosas con toda solemnidad oficiando el párroco de este pueblo D. Amado Alonso, acompañado de de los presbíteros don Lorenzo Velasco, D. Nicolás Yagüe, D. Gregorio Calero y D. Enrique Aguado. El sermón estuvo á cargo del joven y aprovechado presbítero D. Mariano Martín, de Establés, quien con elocuentes párrafos, nos puso de manifiesto con la claridad y elegancia que le caracterizan los triunfos y destinos de San Miguel Arcángel

en favor de la humanidad. Después de las funciones religiosas, todos nos dirigimos á la plaza á presenciar la lidia de una vaca, que en vez de para plaza hubiera estado mejor empleada bajo el yugo tirando del arado, pues ni había en ella bravura, estampa, ni ninguna de las condicio-

nes precisas para la lidia. Por las tardes en las eras hubo bailes animadísimos en donde la consabida gaita y tambor entonaban la jota. Multitud de jóvenes se confundian con sus parejas en alegre algazara propia en estos casos. En todos los semblantes se leía la alegría y satisfacción que las fiestas de los pueblos produce á todos.

de tresillo tomando parte en ellas entre otros el simpático joven Félix Martín, hijo de nuestro querido amigo D. Benito Martín, secretario del Ayuntamiento de Mochales y el no menos é ilustrado médico de Establés, D. Aurelio Sanz. Además en casa del citado D. Fermín se celebraron bailes por la noche á los que asistieron varias y distinguidas señoritas, recordando entre ellas á las simpáticas Antonia Gonzalo y Pascuala Bueno, la que se distinguió por su sencillez, bondad y hermosura.

Nuestro agradecimiento por los innumerables obsequios de que hemos sido objeto y que el año que viene se repitan y si es posibles aumenten los festejos y reine en todos la animación que en este año.-R.

La tradicional flesta celebrada todos los años en este pueblo el cuarto domingo de Septiembre en honor de San Donato mártir, ha sobresalido en el presente à todos los apteriores.

Dada la devoción que este vecindario siente hácia dicho mártir, ha bastado para que nuestro celoso párroco D. Florencio Humanes y el digno alcalde don Silvestre Díaz, secundados por el pueblo, pudieran lograr que la antevispera de la fiesta llegara á ésta de Barcelona una preciosa imágen del Santo, construída por el distinguido escultor D. José Quixal, la que en el mismo día fué llevada á la ermita de Nuestra Señora de la Soledad.

Al día siguiente, á las cuatro de la tarde, hora en que se presentó en esta villa la brillante banda de música de Pezuela de las Torres (Madrid), un repique de campanas reunió en la iglesia parroquial á todos estos vecinos para bajar procesionalmente á la referida ermita en la que con toda solemnidad se dió la bendición á dicha imágen por el párroco-arcipreste de Tendilla. Terminada la ceremonia y una vez la imágen en la iglesia se cantó un solemne Te-Deum.

El día 23 domingo, día de la fiesta, celebróse solemne misa oficiando el reserido párroco de Tendilla, asistido del párroco de este pueblo y de D. Antonio Ocaña. Durante el ofertorio la banda de música ejecutó primorosamente la sinfonía de Poeta y Aldeano de Suppé. El panegírico del Santo á cargo del mentado Arcipreste dió gusto al auditorio.

Por la tarde predominaba la tristeza en todos los del pueblo porque no cesando de llover, hubo de suspenderse la procesión de costumbre, haciéndose en cambio por el interior de la iglesia. En ella se cantó al Santo un bonito motete compuesto por el inteligente profesor de la banda de música D. Edu-

vigis Fraile. Las fiestas profanas han resultado animadísimas. En la corrida de novillos la gente se ha divertido en grande.

El elemento joven, demostrando en los días de la fiesta ser incansable en bailar.

En la plaza mayor se quemaron bonitos fuegos artificiales. La banda de música por su escogido repertorio

fué muy aplaudida. La concurrencia de forasteros de los pueblos li-

mitrofes ha sido numerosa. Merecen plácemes sinceros nuestras dignas autoridades, así como nuestro querido amigo D. Alfonso Cobo y aquellos que por sus muy acertadas disposiciones alcanzaron dar mayor realce á la fiesta. - Juan

# Vida Politica

El candor y la inocencia de los liberales, llega al último límite.

Al tener noticia de que en el Consejo celebrado en la Granja y presidido por el rey, fue aprobada la conducta del Gobierno responsable, al acordar remitir al Tribunal Supremo los antecedentes del asunto del obispo de Tuy, se manifestaron tan alegres y contentos como si con ello hubieran logrado una gran conquista.

Lo sucedido estaba previsto por que no podía suceder otra cosa, tratándose de robustecer el principio de autoridad.

Aunque tarde, el Gobierno se ha colocado en la actitud que le corresponde, y esto es

Pero con razón nuestro colega El Imparcial titula su editorial de hoy Triunfos que matan» por que tal vez ese triunfo aparente sea la derrota moral del Gobierno.

Las censuras por la actitud en que los liberales se han colocado en la llamada cuestión religiosa son unánimes, por entender que en todo ello existe:

Inoportunidad notoria.

Imprudencia temeraria.

Falta de tacto al hacer alarde de lo que en el fuero interno se rechaza. Vacilaciones y debilidades que no abonan

energías tardías. Desconocimiento absoluto de los deberes

constitucionales de un Gobierno responsable. De estos graves pecados no se logra la ab-

solución sin que se imponga como penitencia la pérdida del poder. Y ya se habla de crisis por falta de armo-

nía entre los ministros, concretándose la cuestión á la reñida batalla que en la actualidad libran los ministros de Fomento y Hacienda, asegurando que no llegarán á entenderse.

Y así será, porque pretesto no ha de faltar para provocar una crisis que, como nunca, viene aconsejada por la más vulgar prudencia.

El general Luque, ministro de la Guerra in partibus, sigue sin obtener la potestad de jurisdicción.

Con razón se interpreta su tardanza en entrar á formar parte del Gobierno (cosa que Fermín Bueno, se jugaron varias y animadas partidas | parece estar acordada hace muchos días), co-

mo síntoma muy grave del estado del gabinete actual.

Sin duda no se garantiza debidamente la vida del Gobierno.

Y recordando el caso del Sr. Cobián, el general Luque no se precipita.

Los obreros asociados de esta capital no parece se muestran muy conformes con la march. que imprime á los asuntos municipales, el alcalde presidente del Ayuntamiento de Guadalajara.

Y su disgusto, están dispuestos á hacerlo patente, acudiendo en pública y pacífica manifestación ante el Gobierno de provincia, si en breve plazo el actual alcalde no dirige por otros rumbos la nave del Municipio.

Esa baja barométrica, presagia tempestades y no se acreditará de buen político el señor Campos, sino se apercibiera á capear el temporal.

Porque manteniéndose al socaire, no se gana el puerto y la nave que dirige se ha hecho para navegar á todo trapo.

Se nos dice que el concejal Sr. Nuñez, otorgó al Sr. Molina el cajón núm. I de la plaza de Abastos, porque sué el primer solicitante.

# Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE SEPTIEMBRE

	DÍA 2	DfA <sub>3</sub>	DÍA 4
Presión barométrica			
9 (mañana)		707'26 706'02	
el pluviómetro, en mm Cantidad de agua evaporada	oʻo .	oʻo	0'0
en mm	3'9	3'2	5'4
Temperatura del aire:			
Máxima	22 <sup>4</sup> 10 <sup>2</sup>	23'2	· 24'6 9'4
Velocidad del viento en kilómetros por hora:			
Máxima	22 0	15 0	25 0

# Mercados

de Valladolid

Valladolid 5-12'45

## Telegrama núm. 644

Trigo, 41 reales fanega. Centeno, 26 y medio id. id. Cebada, 19 y medio id. id. Yeros y algarrobas 27 id. id. Mercado sostenido

# SE VENDEN

90 ovejas , óvenes; en esta Administración informarán.

# AVISO!

Mecánico alcalaino hace composturas de todas clases de máquinas de coser antiguas y modernas por inservibles que estén.

Aparatos eléctricos, bombas aspirantes é impelentes y se hacen camas modernas y las de matrimonio se hacen cameras modernas. Alcalá de Henares: ALFONSO CENZANO.

Guadalajara: Posada de Astudillo. Se garantiza la compustura. Precios módicos.

un molino harinero, por no poderlo atender su dueño, sito en los extramuros del pueblo de Valdearenas, en buenas condiciones, con piedra francesa y agua abundante.

Darán razón en el mismo molino.

4-I-V.

### SE HACEN toquillas y pelerinas. Géneros de primera calidad.

Tomasa Urzalay MUSEO NÚMERO 12, BAJO.

E VENDEN junto ó separado una casa con agua y jardín y un granero. Informarán en la calle de Bardales, núm. 6.

# Se vende

para el carboneo la leña del Monte Picacho y mitad del de Valdelaosa, ambos en el término municipal de Escariche, con una extensión de 400 fanegas de tierra, siendo toda la leña de encina.

Para tratar dirigirse al propietario D. Pedro del Moral Murillo, en Escariche. (Pastrana-Guadalajara.)

2-I

# Se venden

las casas nun. 92 y 106 de la plaza de Jáudenes. Darán razón D. Julián Aragonés en el nun. 76 de la misma.

Se arriendan en la Dehesa del Duque Osuna, término de Marchamalo. Para tratar con su dueño D. Fernando Ayuso.

Se venden cien ovejas grandes para carne de la ganadería de D. Guillermo Arribas.

Darán razón dicho señor en El Cubillo.

-Av.-

pues encárguese un traje á medida ó cómprelo hecho en la nueva sastrería la TIJERA DE ORO, Mayor baja, 8 y 10, Guadalajara.

# GRAN SURTIDO

en ropas hechas para caballero y niño

Casa central: JACOBO GORDO, Alcala

una turbina de gran potencia y dos parejas de piedras, en el molino de Hueva, propiedad de D. Luis

de Jáudenes. Dará razón Leopoldo Pérez, en Hueva.

# ABONOS QUIMICOS

Llamamos la atención de los labradores sobre el precio de los abonos químicos.

Para juzgar de su baratura, hay que examinar primero su riqueza de materias fertilizantes.

Las leyes exigen à los fabricantes acompañen á cada saco la ley de sus componentes.

Cualquier labrador puede comprobarlo y no fiarse de precios baratos que exigen el empleo de doble cantidad si han de ser provechosos.

Recomendamos la lectura de las cartillas de "La Garantía Agrícola é Industrial, que se envían gratis á quien la pida y en donde encontrarán los labradores cuanto pueda linteresarles respecto de los abonos. incluso las disposiciones legales que amparan su derecho y les sirven de garantía para impedir el fraude.

Hoy hemos recibido el segundo vagón de abono para satisfacer los nuevos pedidos.

Las noticias, pedidos é informes en las oficinas de LA REGION, 8 San Miguel, 8.

En ningún otro sitio encontrarán los labradores los Abonos de "La Garantía Agrícola é Industrial.,

# GRAN HOSPEDERIA

Guadalajara: 1906. IMP-LA REGIÓN

CIFUENTES

Concesionarios en España: ADCOCK Y CA

MI PARA COSER Sucursales en la provincia de Guadalajara

# ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

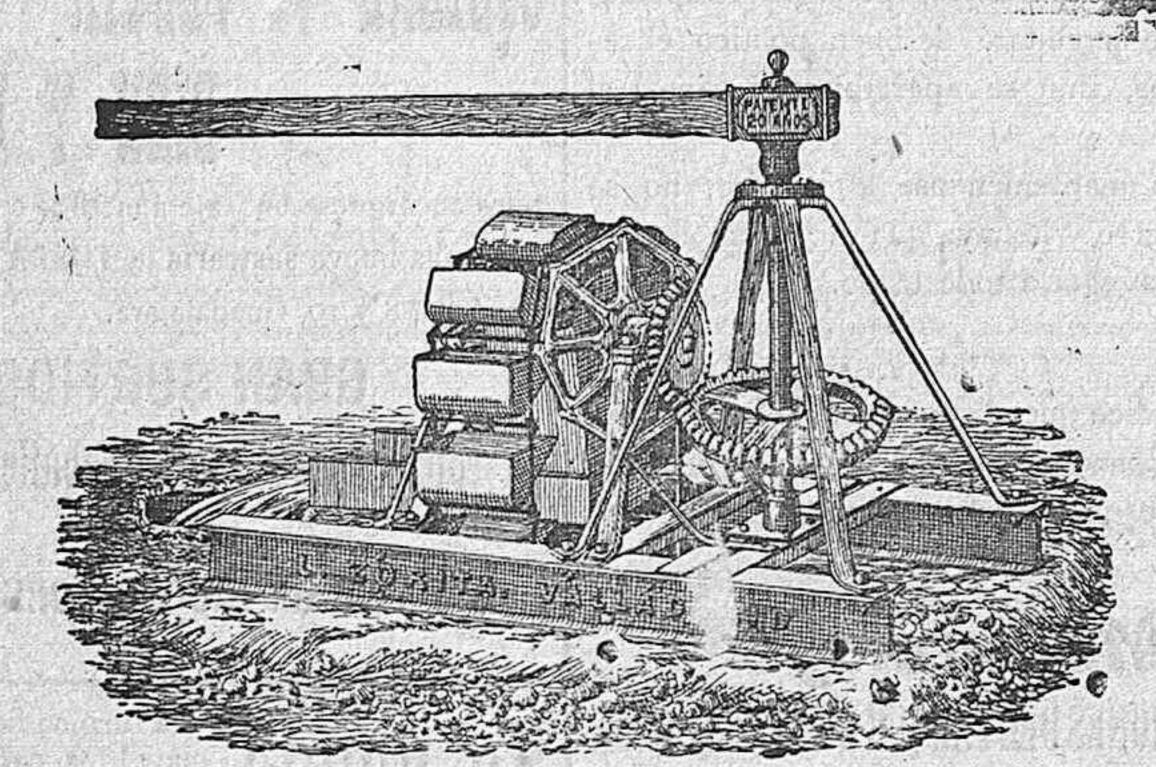
Guadalajara: Calle Mayor Alta. 10

# Maquinaria y Carpintería de hierro

I. ZORTA

VALLADOLID.-Perú, número 19.-VALLADOLIO

Norias de nuevo sistema patente por 20 años



· Las modernas norias "ZORITA, son las más prácticas que se conocen, tanto por su rendimiento como por la solidez de su montaje.

Pídanse catálogos



# Atención AL CORSE RECTO

Corsetera de Madrid hoy ofrece á ustedes su casa, con géneros de novedad.

Plaza de San Gil, 3

GUADALAJARA

# DINERO

POR ALHAJAS, ROPAS, MUEBLES Y EFECTOS

Se admite oro y plata al peso pagando todo su

VENTA DE EFECTOS CUMPLIDOS

Reserva absoluta Garantía verdad.

Estudio, 10, tienda.



ACADEMIAS MILITARES HACEN EQUIPOS EN 24 HORAS Sas trería militar VIUDA DE CARO Y HERMANO

19-CRUZ-19.-MADRID

# NOVEDADES

Acaba de recibir buen surtido en relojes de las mejores marcas, entre ellos uno de 400 dias cuerda, el conocido Relojero de esta localidad

ALBERTO GONZÁLEZ RELOJERÍA SUIZA

45, MAYOR ALTA, 45.-GUADALAJARA Fijarse en la Exposición

Droguería y Farmacia

MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA

Especificos de todas clases, gran depósito de os de Espila (S villa). Harina plástica, Tropo-Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices.

# PIENSOS IIGRAN REBAJA DE PRECIOS!!

En la Fábrica de fideos, Mayor alta, 51, se venden con gran rebaja moyuelos fino y ordinario, hoja y cuartas, todo en clases muy superiores. También se venden sacos usados, procedentes de envases de harinas.

de los portales nuevos de la Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24

# GUADALAJARA

está obteniendo el favor del público y todos los días se reciben novedades en esta casa y sobre todo géneros blancos de acreditadas marcas; en segovianas y madapolanes no hay quien le iguale—son las mejores telas blancas.

Se acaba de recibir una gran partida de telas blancas de sábanas; clases inmejorables que su dueño D. RUFINO DE LUCAS, vende más barato que el fabricante.

Para comprar las vistas de boda, en esta casa.

# COMPANIA ANONIMA

"Parsons,

Antes STURGESS YFOLEY

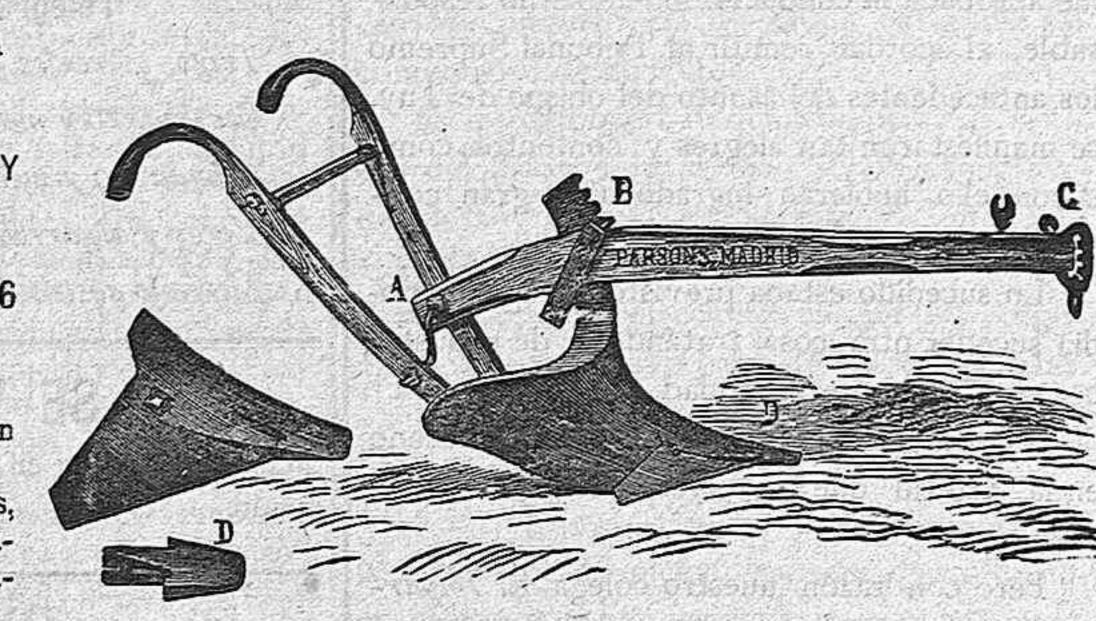
Valladolid.—Avenida de Alfonso XIII, 16

Madrid.—Alcalá, 52

Maquinaria agrícola en

general. Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilla-

doras, etc. Catalogos gratis a quien los pida



# 

Es la máquina de escribir más fuerte y que reune los más grandiosos perseccionamientos. Extremada sencillez. RESISTENCIA ILIMITADA. Las más ámplias garantías. Alineación matemática, la mayor precisión por tener la palanca CUATRO guias en su rocorrido, imposible la menor variación, aún después de 25 años de constante uso.

Aprendizaje facilisimo, pocas horas bastan para alcanzar rapidez en la escritura y hacerse cargo por completo de todo su mecanismo.

Escribe toda clase de tipos de letra y todos los idiomas en una misma máquina, cual ninguna otra de tipos y palancas de acero.

Con muchas menos palancas y teclas escribe muchas más letras y signos que ninguna otra máquina.—Escritura completa y constantémente á la vista, desde la primera hasta la última letra.

Delegación general para España y Portugal: OTTO STREITBERGER

APARTADO DE CORREOS, NÚM. 335.-BARCELONA Facilitará catálogo, ilustrado en español y cuan s detalles pueda desear respecto á las referidas máquinas de escribir ADLER

# ACETILENO TABERNÉ

GUADALAJARA

Luz intensa, comodidad y economías positivas al alcance de todos.

Aparato «Popular» sistema Taberné, con patente de invención.

Garantía absoluta.

Generadores completos para una á cinco lámparas ptas. 50.

Idem id. id. cinco á diez lámparas ptas. 80. Generadores propios, de varios sistemas para todas intensidades, aparatos portátiles, carburo de calcio á ptas. 60 kilo, mecheros, accesorios, etc.

DEMANDAD CATÁLOGOS

QUE SE FACILITAN GRATIS ISIDRO TABERNÉ

GUADALAJARA

ANUARIO-GUIA

GUADALAJARA Y SU PROVINCIA

Administración: Mayor alta, 40 GUADALAJARA

Esta utilisima obra aparecerá el dia 1.º de Febrero de 1907, formando un tomo en cuarto elegantemente impreso, de nutrida lectura y con magnificos grabados, sorteando entre sus favorecedores importantes regalos en metálico.

EDICIONES	PRECIO FUERA DE DICHA CAPITA  In Guadalajara (precisa el pago adelantado		
Edición en rústica.	2'00 ptas.	2'50 pesetas.	
Id. encuadernada	2'50 >	3'00 >	
Id. de lujo	5'00 >	5'50 >	

# SECCIÓN DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPECIALES	ANUNCIOS GENERALES	
Página en el texto 25 pts.	Una página 10:10p.	
Página en el texto 25 pts.  Media (d. (d 15 >  Cuarta (d. (d 8 )	Media (d 6:10 > Cuarta parte (d 3:60 >	
Cuarta Id. Id 8 ,	Recomendaciones, cada una 2'00 > Llamadas en el texto,	
Una línea (d. (d 5 ,	Id	

Todo anunciante cuyo recibo importe de cinco á diez pesetas, tiene derecho á un ejemplar en rústica; hasta veinticinco, á uno encuadernado, y desde esta cantidad en adelante, á un ejemplar de lujo del Anua-

# IMPORTANTES REGALOS

Primer obsequio: Un billete del Banco de España por valor de 50 pesetas, al que posea igual número al savorecido con el premio mayor en el primer sorteo de la Lotería Nacional de Junio de 1907.

Segundo obsequio: Una moneda de oro por valor de 40 pesetas, al que posea igual número al favorecido con el segundo premio en el mismo sorteo.

Tercer obsequio: Una moneda de oro por valor de 25 pesetas, al íd. íd. con el tercer íd. íd.

Cuarto obsequio: Un billete del Banco de España por valor de 25 pesetas, al id. id. con el cuarto id. id. Quinto obsequio: Una moneda de oro por valor de 20 pesetas, al id. id. con el quinto id. id.

Sexto obsequio: Una moneda de oro por valor de ro pesetas, al íd. íd. con el sexto íd. íd. Séptimo obsequio; Una moneda de oro por valor

de 5 pesetas, al id. id. con el séptimo id. id ADVERTENCIA IMPORTANTE. Caso de que en el sorteo anunciado ó sea el primero que se celebre en el mes de Junio de 1907, solamente hubiere tres premios mayores y varios, también mayores, pero á los que se asigne igual cantidad, á los cuatro números correspondientes á los primeros de estos últimos en el orden de la numeración, se les adjudicarán los

cuatro últimos regalos. Para tener derecho á los regalos, precisará haber pagado antes del 31 de Mayo de 1907 y á la Administración del Anuario, el débito consignado en el vale.